

Percepción sobre ambiente y sostenibilidad por estamentos internos de algunas carreras de la Universidad San Pedro

Perception of environment and sustainability by internal sectors of some races University San Pedro

Percepção sobre ambiente e sustentabilidade por setores internos de algumas corridas de Universidade San Pedro

Luis Venegas Gordillo¹, Alejandro López Morillas¹, Manuel Urcia Quispe¹ y Miguel Alva Rosas

Resumen

La investigación determina el nivel de percepción sobre ambiente y sostenibilidad, de los estudiantes y docentes de las Facultades de Ciencias Económicas y Administrativas y Derecho y Ciencia Política de la Universidad San Pedro (USP) Sede Central 2015-2. El estudio corresponde a una investigación de tipo descriptiva y el diseño no experimental de corte transversal. Se trabajó con dos poblaciones: La población de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que alberga 771 estudiantes y 85 docentes, de la cual se obtuvo una muestra de 233 estudiantes y 39 docentes y la población de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, constituida por 434 estudiantes y 54 docentes, de la cual se obtuvo una muestra de 123 estudiantes y 18 docentes, las muestras fueron convencionales. Se halló que los estamentos internos presentan un nivel de percepción sobre ambiente, medio y bajo y que la USP no ha incorporado la educación ambiental en los currículos y/o planes de estudio de las carreras profesionales de Derecho, Administración y Contabilidad cuyos porcentajes promedios en conjunto superan el 85%.

Palabras clave: Educación, Ambiente.

Abstract

This research was conducted in order to determine the level of perception about environment and sustainability, students and teachers of the Faculty of Economics and Administrative Sciences and Law and Political Science at USP Headquarters 2015-2. The study is an investigation of descriptive and non experimental cross-sectional design. The population of the Faculty of Economics and Administrative Sciences, consists of 771 students and 85 teachers, of which a sample of 233 students and 39 teachers was obtained. The population of the Faculty of Law and Political Science, is made up of 434 students and 54 teachers, of which a sample of 123 students and 18 teachers was obtained. The sample was conventional. Domestic sectors have a level of perception about environment, medium and low and that the USP has not incorporated environmental education into the curriculum and / or curricula of the careers of Law, Administration and Accounting whose average percentages together exceed 85%.

Keywords: Education, environment

Resumo

Esta pesquisa foi realizada, a fim de determinar o nível de percepção sobre meio ambiente e sustentabilidade, os alunos e professores da Faculdade de Economia e Ciências Administrativas e Direito e Ciência Política na sede da USP 2015-2. O estudo é uma investigação de desenho transversal experimental descritivo e não. A população da Faculdade de Economia e Ciências Administrativas, consiste de 771 alunos e 85 professores, dos quais uma amostra de 233 estudantes e 39 professores foi obtida. A população da Faculdade de Direito e Ciências Políticas, é composta de 434 alunos e 54 professores, dos quais uma amostra de 123 estudantes e 18 professores foi obtida. A amostra foi convencional. Setores domésticos têm um nível de percepção sobre o meio ambiente, média e baixa e que a USP não incorporou a educação ambiental no currículo e / ou currículos das carreiras de Direito, Administração e Contabilidade cujos percentuais média juntos exceder 85%.

Palavras-chave: educação, meio ambiente.

¹Universidad San Pedro, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, venegas2003@hotmail.com

Introducción

Actualmente el tema ambiental, viene cobrando gran preocupación por parte de los gobiernos de diferentes países, así como instituciones públicas y privadas incluidas las universidades interesadas en la variable ambiental.

En cuanto a los antecedentes sobre estudios de gestión ambiental universitaria, podemos señalar algunos aspectos precisados en la Carta de la Tierra, así como las experiencias de algunas universidades, preocupadas en la temática ambiental, y el desarrollo sostenible, indicado por algunos autores como Coya (2001) y que se indica a continuación:

La Carta de la Tierra, , tiene como misión la iniciativa, de establecer una base sólida, para la sociedad global emergente y ayudar a crear un mundo sostenible, basado en el respeto a la naturaleza, derechos humanos universales, justicia económica y una cultura de paz. Entre sus objetivos precisa, la promoción del uso educativo de la Carta de la Tierra, en escuelas, universidades y comunidades de fe y en otra gran variedad de campos, así como desarrollar y distribuir los materiales de apoyo necesario. En cuanto a la educación superior, tenemos a cuatro organizaciones, con un fuerte compromiso, por hacer de la sostenibilidad, uno de los enfoques principales, dentro de la educación superior, acordaron formar la “Sociedad Global de Educación Superior para la Sostenibilidad” (GHESP por sus siglas en inglés). Las organizaciones involucradas son: El Programa COPÉRNICO de la Asociación de Universidades Europeas (CRE), la Asociación Internacional de Universidades (IAU), la Asociación de Líderes Universitarios para el Futuro Sostenible (ULSF), y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Los cuatro socios fundadores de esta iniciativa, unen sus esfuerzos, para movilizar, a las universidades y a las instituciones de educación superior, hacia el apoyo al desarrollo sostenible. La Carta de la Tierra será una de las herramientas principales, utilizadas, en esta iniciativa, para promover la educación, para la sostenibilidad. Así mismo Benayas, (2004), señala que en sentido general, la educación primaria hasta la universitaria, han respondido a ayudar a conservar un planeta amenazado.

Entonces, ambientalizar la universidad no es una consigna, a tono con los momentos actuales, es una necesidad Durante los últimos años, diferentes universidades, han creado departamentos de gestión ambiental, comisiones y órganos de participación específica ligada a los problemas de medio ambiente. Tampoco es ajena la preocupación que públicamente vienen manifestando los principales responsables de educación superior, ya sea ministros de educación, ciencia y tecnología, o rectores universitarios en las conferencias periódicas a nivel mundial, en las que una y otra vez, se viene reiterando la necesidad de instrumentalizar estrategias y acciones de distinto nivel y alcance, en relación a las temáticas ambientales. Siguiendo a Benayas, se tiene que las estrategias de ambientalización universitaria, se establecen básicamente en tres ámbitos. Ambientalización curricular, consiste en la incorporación de la dimensión ambiental en los recorridos formativos, bien a través de la promoción de nuevos estudios interdisciplinarios (tales como las licenciaturas en ciencias ambientales, los postgrados en Sistemas de Gestión Ambiental, o los doctorados en medio ambiente), con asignaturas específicas de medio ambiente o mediante la integración de la dimensión ambiental en los diferentes campos disciplinares.

A continuación, se realiza un resumen analítico, de algunas experiencias del contexto de Latinoamérica y Europa, precisando los proyectos y resultados de las principales redes ambientales de educación superior, preocupadas por la ambientalización y el aseguramiento de la calidad ambiental de sus instituciones, de acuerdo a lo precisado por Coya (2001).

La red OIUDSMA (Organización Internacional de Universidades para el Desarrollo Sostenible y el Medio Ambiente) constituida en 1997, acoge a más de 60 universidades de Latinoamérica y españolas. Su finalidad se centra en el desarrollo de programas para docentes e investigadores en el campo del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

La red Aces (Red de Ambientalización Curricular de los Estudios Superiores), creado el año 2000, fue constituida por 11 universidades, cinco universidades europeas y seis universidades de América Latina, cuya finalidad busca la ambientalización curricular de los estudios superiores.

La red Complexus (Consortio mexicano de programas ambientales universitarios para el desarrollo sostenible) nació en Diciembre de 2000, y está formado por el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable. (CECADESU) y por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Esta red lo integran 11 universidades, cuya misión es impulsar el mejoramiento de la calidad de los procesos académicos en materia ambiental y desarrollo sustentable.

La red SUMA 21 (Sustentabilidad y Medio Ambiente para el siglo XXI), corresponde a la Universidad de Santiago de Chile, y es una unidad de gestión que desarrolla y conceptualiza el conocimiento ambiental y valida metodologías propias para poner al alcance de académicos, profesores, estudiantes e instituciones educativas, recursos para lograr protección ambiental con sustentabilidad.

La Universidad Autónoma De Madrid (España) posee un vicerrectorado específico de la calidad ambiental del campus, una oficina Eco Campus, que gestiona varios proyectos de ambientalización y voluntariado y dispone de una carta de compromiso ambiental con la Agenda 21. La Universidad De Granada (España) dispone de un Gabinete de Calidad Ambiental, donde se coordina un Plan Estratégico de Ambientalización Curricular y Calidad Ambiental. En la Universidad De San Luis De Potosí (Mexico), su agenda ambiental comprende un mecanismo de coordinación y colaboración horizontal, entre entidades académicas y administrativas. Su misión es contribuir a la integración de la variable ambiental y el desarrollo sostenible, en todo el quehacer de la universidad, con la participación de la comunidad universitaria estudiantil, académica y administrativa, de manera que tenga un profundo impacto dentro y fuera de la institución.

Consideramos que el tema ambiental y la sostenibilidad, en la Universidad San Pedro, debe considerarse e incorporarse dentro de la gestión académica- administrativa y ponerse en práctica en las Facultades, estudiantes, docentes, autoridades, y luego con el personal administrativo y de servicios

La presente investigación es importante, ya que el tema ambiental, es una variable que debe ser considerada por la USP, como una obligación tanto en la parte académica como en la parte administrativa, contribuyendo a la generación del desarrollo sostenible, así como a crear una cultura ética ambiental para la educación del futuro, esto es hacer un replanteamiento profundo en todas sus funciones esenciales, como son docencia, investigación, extensión y gestión. Es relevante precisar que, es la universidad quién forma a los futuros profesionales, quienes en su desempeño profesional se van a relacionar con el ambiente asumiendo un compromiso con la sostenibilidad. Se planteó el siguiente problema ¿Cuál es el nivel de percepción sobre Ambiente y sostenibilidad por los estudiantes y docentes de las Facultades de Ciencias Económicas y Administrativas y Derecho y Ciencia Política de la Universidad San Pedro, Sede Central, el 2015?

La base legal del estudio se encuentra en la Constitución Política del Perú de 1993, en su artículo 67, cuando señala que el Estado determina la política nacional del ambiente, promueve el uso sostenible de sus recursos naturales, así mismo el artículo 37 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental. Ley N° 28245 precisa, las

universidades promoverán el desarrollo de programas de formación profesional en gestión ambiental de carácter multidisciplinario. En coordinación con el CONAM y la Asamblea Nacional de Rectores, elaborarán propuestas de políticas que promuevan la incorporación de profesionales especializados a la gestión ambiental del país.

El objetivo del estudio fue determinar el nivel de percepción sobre ambiente y sostenibilidad, de los estudiantes y docentes de las Facultades de Ciencias Económicas y Administrativas y Derecho y Ciencia Política de la Universidad San Pedro, sede central, el 2015-2.

Material y métodos

El estudio corresponde a una investigación de tipo descriptiva y el diseño no experimental de corte transversal, ya que se trata del estudio de las características o atributos de las variables materia de estudio (Hernández, Fernández y Baptista, 2000). Se trabajó con dos poblaciones: la población N° 1 de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que alberga 771 estudiantes y 85 docentes, de la cual se obtuvo una muestra de 233 estudiantes y 39 docentes y la población N° 2 de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, constituida por 434 estudiantes y 54 docentes, de la cual se obtuvo una muestra de 123 estudiantes y 18 docentes, las muestras fueron convencionales. La técnica utilizada fue la encuesta y como instrumento utilizamos el cuestionario. Con la información recogida se formó una base de datos, para cuyo análisis estadístico se utilizó el paquete estadístico SPSS. Versión 20.0 lo cual se presenta en tablas en cantidades y porcentajes respectivamente. Se trabajó con tres niveles de percepción: Alto: de 100% a 70%; medio: de 69% a 50% y bajo: menos de 50%.

Resultados

De acuerdo a la tabla 1: Resultados de percepción sobre ambiente y sostenibilidad de docentes de contabilidad, administración y derecho de la USP, en lo que respecta que la Universidad San Pedro tiene una actuación responsable con el ambiente, podemos precisar que los docentes de Contabilidad-Administración, están muy de acuerdo y de acuerdo en más del 60% (64,1%), mientras que los docentes de Derecho en esta parte alcanzan a más de la mitad del público objetivo (55.5%), y en cuanto a incorporar la Educación Ambiental en los planes de estudio de las carreras profesionales, tenemos que los docentes de Contabilidad y Administración están muy de acuerdo y de acuerdo en casi el 90% (89.5%), mientras que los de derecho alcanzan más del 80% (83.3%).

Según la tabla 2: Resultados de percepción sobre ambiente y sostenibilidad de estudiantes, de administración, derecho y contabilidad de la USP, en cuanto a que el respeto al ambiente permite mejorar la calidad de vida de la persona humana se tiene que los estudiantes de Contabilidad y Administración están muy de acuerdo y de acuerdo en más del 90% (94.35%), al igual que los estudiantes de derecho que alcanzan más del 90% (90.2%)

Tabla 1. Resultados de percepción sobre ambiente y sostenibilidad de docentes de Contabilidad,

ITEMS	Docentes					
	Contabilidad – Administración			Derecho		
	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo Ni en desacuerdo	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo Ni en desacuerdo
1. La USP tiene una actuación responsable con el ambiente.	7.7%	56.4%	30.8%	11.1%	44.4%	33.3%
2. Debe incorporar la educación ambiental (E-A) en los currículos y /o planes de estudio de todas las carreras profesionales que brinda la USP.	55.3%	34.2%	5.3%	44.4%	38.9%	16.7%
3. El respeto al ambiente permite mejorar la calidad de vida de la persona humana.	82.1%	15.4%	2.6%	83.3%	16.7%	0
4. En la USP. se debe aplicar una E-A. progresiva que le permita ambientalizar todas sus funciones.	48.7%	48.7%	2.6%	61.1%	33.3%	5.6%
5. La E-A debe orientarse a un desarrollo sostenible que permita una mejora social, económica y política.	46.2%	48.7%	5.1%	55.6%	33.3%	11.1%
6. La E-A está dirigida a proteger y mejorar al ser humano así como a superar sus problemas para alcanzar su conservación futura.	48.7%	51.3%	00	61.1%	33.3%	5.6%
7. Los estudiantes de la USP. deben cambiar su forma de actuar, pensar y valorar, para contribuir a la solución de la crisis ambiental, así como al mantenimiento de la Sostenibilidad.	61.5%	38.5%	--	66.7%	22.2%	5.6%
8. El docente debe jugar un rol importante en la ambientalización de la asignatura a su cargo.	59.0%	41.0%	--	61.1%	27.8%	11.1%
9. Considera que su nivel de percepción sobre ambiente y sostenibilidad es:	Alto 10.34%	Medio 33.3%	Bajo 56.36%	Alto 0.0%	Medio 38.9%	Bajo 61.1%
10. Considera que respetar el ambiente y la sostenibilidad es respetar la vida en la tierra, tener una cultura ambiental y tener E.A.	51.3%	43.6%	5.1%	72.2%	27.8%	--

Fuente: Elaboración propia de los cuestionarios aplicados a los docentes de la USP.

Tabla 2. Resultados de percepción sobre ambiente y sostenibilidad de estudiantes de Contabilidad, Administración y Derecho de la Universidad San Pedro.

ITEMS	Estudiantes								
	Administración			Derecho			Contabilidad		
	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo Ni en desacuerdo	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo Ni en desacuerdo	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo
1. La USP tiene una actuación responsable con el ambiente.	8.3%	57.0%	29.8%	15.4%	55.3%	15.4%	14.3%	52.7%	18.8%
2. Debe incorporarse la educación ambiental (E-A) en los currículos y /o planes de estudio de todas las carreras profesionales que brinda la USP.	39.7%	47.9%	12.4%	35.8%	47.2%	14.6%	33.0%	49.1%	15.2%
3. El respeto al ambiente, permite mejorar la calidad de vida de la persona humana.	67.8%	29.8%	2.5%	58.5%	31.7%	6.5%	59.8%	31.3%	5.4%
4. En la USP. se debe aplicar una educación ambiental progresiva que le permita ambientalizar todas sus funciones.	38.8%	53.7%	5.8%	30.1%	61.0%	4.1%	29.5%	62.5%	3.6%
5. La E-A debe orientarse a un desarrollo sostenible que permita una mejora social, económica y política.	36.4%	55.4%	6.6%	23.6%	61.0%	13.0%	24.1%	59.8%	13.4%
6. La E-A está dirigida a proteger y mejorar al ser humano así como a superar sus problemas para alcanzar su conservación futura.	38.8%	52.9%	6.6%	27.6%	48.8%	13.8%	26.8%	47.3%	16.1%
7. Los estudiantes de la USP. deben cambiar su forma de actuar, pensar y valorar, para contribuir a la solución de la crisis ambiental, así como al mantenimiento de la sostenibilidad.	53.7%	38.0%	8.3%	37.4%	48.8%	13.0%	36.6%	48.2%	14.3%
8. El docente debe jugar un rol importante en la ambientalización de la asignatura a su cargo.	45.5%	47.9%	5.8%	29.3%	55.3%	8.9%	30.4%	52.7%	9.8%
9. Considera que su nivel de percepción sobre ambiente y sostenibilidad es:	Alto 9.9%	Medio 41.3%	Bajo 48.8%	Alto 14.6%	Medio 32.5%	Bajo 52.9%	Alto 12.5%	Medio 29.5%	Bajo 58.0%
10. Considera que respetar el ambiente y la sostenibilidad es respetar la vida en la tierra, tener una cultura ambiental y tener educación ambiental.	53.7%	41.3%	5.0%	42.3%	47.2%	6.5%	42.9%	47.3%	5.4%

Fuente: Elaboración propia de cuestionarios aplicados a los estudiantes de la USP.

Discusión

Los resultados obtenidos según tabla 1 de docentes y tabla 2 de estudiantes, en cuanto a que debe incorporarse la educación ambiental en los currículos y/o planes de estudios de todas las carreras profesionales que brinda la USP, así como se debe aplicar una educación ambiental progresiva que le permita ambientalizar todas sus funciones, podemos decir que en opiniones de los docentes de administración – contabilidad y de estudiantes de éstas escuelas profesionales, prevalecen porcentajes de aceptación, superiores al 80%, es decir el nivel es alto, mientras que en el caso de los docentes de derecho el porcentaje tiene un comportamiento similar, en relación a que se debe aplicar una educación ambiental progresiva que le permita ambientalizar todas sus funciones, se tiene que, en el caso de estudiantes y docentes de administración-contabilidad y derecho prevalece la aceptación en más del 90%, por tanto el nivel alcanzado por estos estamentos internos son altos.

Estos resultados son bastante coincidente con lo precisado por Benayas (2004)) quién señala que en sentido general, la educación primaria hasta la universitaria, han respondido a ayudar a conservar un planeta amenazado, precisando que ambientalizar la universidad no es una consigna, a tono con los momentos actuales, es una necesidad, si tenemos en cuenta que, en ella estudian y se forman los decisores del mañana, así mismo guarda relación con lo indicado por Coya (2001) quién precisa algunas experiencias institucionales de prácticas ambientales en algunas universidades teniendo algunos resultados tales como: Implicar cada vez más a las universidades en el desarrollo de actividades, cuyo objetivo sea la consolidación del concepto de desarrollo sostenible y el análisis y aporte de soluciones en el campo del medio ambiente, precisando entre otros resultados, implicar cada vez más a las universidades en el desarrollo de actividades cuyo objetivo sea la consolidación del concepto de desarrollo sostenible y el análisis y aporte de soluciones en el campo del medio ambiente, favoreciendo una cultura del uso adecuado de los recursos, apostando por un uso eficiente de los materiales y la energía, apoyando y propiciando las operaciones tecnológicas que tienen en la durabilidad o calidad un objetivo básico, y se opone a una cultura de usar y tirar en forma depredatoria los recursos naturales y generadora de fuertes impactos ambientales, involucrando a la población universitaria, en los cambios de valores y concepciones, a partir de una crítica profunda de los modelos socioeconómicos que fomenten el despilfarro y uso no equitativo de los recursos del planeta, denunciando conflictos ambientales y asumiendo un compromiso con el desarrollo limpio y la lucha por la extinción de la pobreza.

Después de relacionar lo precisado en los párrafos precedentes sobre los resultados sobre la incorporación de la educación ambiental en los currículos y/o planes de estudio de las carreras, así como aplicar la educación ambiental progresiva para ambientalizar todas sus funciones de la USP, podemos mencionar que la USP se comprometa políticamente con la ambientalización integral de todas sus funciones y la protección del ambiente y la sostenibilidad, en este sentido el compromiso debe ser asumido por sus más altos órganos de gobierno como indican varios autores. Al tomar como eje de desarrollo a la educación ambiental se orienta a un desarrollo sostenible que permita una mejora social, económica y política, por lo que se mejora al ser humano y éste puede superar sus problemas para alcanzar su conservación futura, por tanto consideramos que respetar el ambiente y la sostenibilidad es respetar la vida en la tierra, tener una cultura ambiental y tener educación ambiental, jugando papel importante en este aspecto el docente, asumiendo un rol de ambientizador de la asignatura a su cargo, en esta parte coincidimos con el Principio 25 de la Carta de la Tierra que indica que debería movilizarse la creatividad, los ideales y el

valor de los jóvenes del mundo, para forjar una alianza mundial, orientada a lograr el desarrollo sostenible y asegurar un mejor futuro para todos.

Según tablas 1 y 2, en los resultados correspondiente al nivel de percepción sobre ambiente y sostenibilidad de estudiantes tenemos que prevalece el nivel bajo alcanzando un promedio de 53.23% y en el caso de los docentes alcanza al promedio de 58.73%, es decir en el caso de los estudiantes y docentes alcanzan a más de la mitad de los encuestados y solamente los estudiantes de la escuela de Administración, precisan tener un conocimiento medio de 41.3% del público objetivo, en cuanto a los docentes de Derecho, el nivel medio alcanza al 38.9%, mientras que, en Contabilidad y Administración, el nivel es medio alcanza la tercera parte de los encuestados. En esta parte es importante relacionar nuestros resultados con el Principio 3 de la Carta de La Tierra, que señala que el derecho al desarrollo, debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente, a las necesidades del desarrollo y ambientales, de las generaciones, presentes y futuras. Después de relacionar los resultados antes señalados y el Principio de La Carta de La Tierra antes citado, podemos decir que esta información obtenida, es bastante preocupante ya que consideramos a estos resultados como un indicador que debe mejorarse, respetando la vida en el planeta tierra, y de esta manera alcanzar el desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida para todas las personas de acuerdo al Principio 8 de la Carta de La Tierra, sin afectar la sostenibilidad de las futuras generaciones.

Conclusiones

Los estudiantes de las escuelas de Administración, Derecho y Contabilidad precisan que la Universidad San Pedro (USP), tienen una actuación responsable con el ambiente.

Los docentes de Derecho y de Contabilidad-Administración, en cuanto al nivel de percepción sobre ambiente y sostenibilidad, es bajo siendo el promedio ligeramente menor al 60% (58.73%) de los encuestados.

La USP no ha incorporado la educación ambiental en los currículos y/o planes de estudios de las carreras profesionales de Derecho, Administración y Contabilidad, cuyos porcentajes promedios en conjunto superan el 85% del público objetivo.

La USP, no aplica una educación ambiental progresiva que le permita una ambientalización integral de todas sus funciones.

Referencias bibliográficas

- Andía V., W. (2006). *Manual de gestión ambiental*. Centro de Investigación y Capacitación Empresarial. Perú.
- Benayas del Alamo, J. (2004): *La ambientalización de los campus universitarios. El caso de la Universidad Autónoma de Madrid*, 1er. Congreso Andaluz de Educación Ambiental. Sevilla: Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
- Coya G., M. (2001). *La Ambientalización de la Universidad de Santiago de Compostela*. [tesis doctoral]. Universidad de Compostela. España.
- Gobierno Peruano. (1993). Constitución Política del Perú.
- Venegas, L. (2012). *La aplicación de una política ambiental y su repercusión en la calidad académica y gestión de la Universidad San Pedro*[tesis doctoral]. Universidad Nacional de Trujillo.